Ref. Expte Electrónico: EX-72773-2017-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 24 días del mes de julio de 2017, a las 11:30 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Jefe de Relaciones Colectivas Dr. MARTIN ANTONAIA; por UPCN: GERARDO TRIPOLONE, ROBERTO CORTINI, OSCAR OVIEDO, FERNANDO SANCHEZ; por ATE: SAMUEL ZONINO, OLMEDO SERGIO, SERGIO TORRES y ESPINDOLA GUSTAVO; por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo manifiesta que: se han mantenido reuniones con el Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial quién se encuentra informado de la situación de los trabajadores planteadas en las anteriores audiencias, por tal motivo el Secretario de Ambiente se ha abocado a lograr el armando y delineando del proyecto para el pago de las guardias de los trabajadores de Ecoparque, y la ampliación del pago de riesgo para aquellos trabajadores de Dirección Parques y Paseos Públicos que efectivamente desempeñen tales tareas. Respecto de la sala de bombas se ha acordado que las guardias que deben realizarse los fines de semanas, se realizarán en forma pasiva, por lo tanto la seguridad del predio será llevada a cabo por la Policía de Mendoza y de ese modo no se recargaría el horario de los trabajadores de la sala de bombas. Cedida la palabra a la representación de UPCN manifiesta que: se de cumplimiento a la ley 5811 art. 58 sobre riesgo para el personal de Parques y Paseos Pùblicos, ya que ésta prevee las condiciones de riesgo y ésta secretaría no la está cumpliendo, por tanto solicitamos que se incluya esto en la partida presupuestaria del año 2018 y se pida un suplemento para la partida 2017 para solucionar el problema lo antes posible. También solicitamos que por el peligro y los constantes robos en las salas de bombas central de parques, quede ingresada en el predio del estadio Islas Malvinas o de las churrasqueras del parque para que tenga mayor seguridad y no pueda ingresar cualquier persona. También solicitamos las modificación de la Ley para que prevea las

Gerardo A. Tripolone
Delegado U.P.C.N.
Ministerio de Seguridad

UPCN ATE ATE ATE ATE

guardias realizadas por el personal y la partida presupuestaria correspondiente. Por parte de Ecoparque solicitamos la inmediata respuesta sobre el tema guardias de fin de semana, y que estas guardias no sean puesta a dedo o por amiguismo, sino por todos los trabajadores que sean voluntarios para esta tareas los cuales deberán rotar para realizar la misma y también ya que esta es la nueva ley de Ecoparque, solicitamos que se modifique la ley para que abarque esta situación de los trabajadores. Tanto en la Dirección de Parque y Ecoparque los trabajadores que hacen guardia no están siendo notificados correctamente, y por lo tanto no están cubiertos por la ART y el seguro de vida, esto nos lleva a una situación de ilegalidad total, por tanto como defensores de los derechos de los trabajadores UPCN no lo puede permitir. Cedida la palabra a la representación de ATE manifiesta que: solicitamos una política con reglas claras con relación a las compensaciones para todo el personal de ambiente. Habiendo cerrado la anterior reunión a la espera de una respuestas del Secretario con respecto a las compensaciones y el riesgo del personal de parques y ante la falta de una respuesta en esta reunión, ATE se reserva la decisión de tomar medidas de reclamo. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 22 de agosto de 2017 a las 11:00 hs. Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.----------

Gerardo A. Tripolone
Delegado U.P.C.N.
Ministerio de Seguridad

ATE

ATE

JOSE MARTIN ANTONAIA
DIRECTOR
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA